



La Rioja



CREATECH



Financiado por
la Unión Europea



Fundación
San Millán
de la Cogolla



emilianensis
2012-2017

CRiE

Centro Riojano de
Innovación Educativa



Fundación SM

CURSO:

**El Patrimonio Cultural, un recurso para
innovar en el aula: Proyecto CREATECH (ERASMUS+)**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 4 al 6 de noviembre de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

COLABORA: Fundación San Millán de la Cogolla

El Patrimonio Cultural, un recurso para innovar en el aula: Proyecto CREATECH (ERASMUS+)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Mariola Andonegui. Licenciada en Historia del Arte y Doctora en didáctica de la expresión plástica. Coordinadora del proyecto Emilianensis de la Fundación San Millán de la Cogolla y del proyecto CREATECH en España.

Adolfo Falces. Artista plástico e historiador del arte. Es director artístico en el proyecto "Emilianensis, descubre los monasterios de La Rioja" de la Fundación San Millán de la Cogolla. Es profesor de Historia del Arte y dirige talleres de artes plásticas.

Roberto Jiménez Olano. Maestro de Educación Primaria en el CEIP Nuestra Señora de la Vega. Participante en el Proyecto CREATECH (Erasmus +).

Verónica da Silva Narro. Maestra de Educación infantil en el CRA Entrevalles. Participante en el proyecto CREATECH

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, es una herramienta educativa valiosa para conectar los contenidos escolares con el contexto social del alumnado y favorecer el desarrollo de competencias clave.

La metodología desarrollada en el proyecto CREATECH (ERASMUS+), promovido por la Fundación San Millán y la Fundación SM, permite abordar el estudio del patrimonio cultural de forma transversal, colaborativa y multinivel, implicando a la comunidad local en su desarrollo. Este proyecto ha sido llevado a cabo en el CRA Entrevalles durante el curso 2024/2025 y ha recibido el premio Young European Heritage Makers del Consejo de Europa. Como resultado, se ha creado una exposición digital accesible internacionalmente, donde los visitantes pueden recorrer el patrimonio recreado por los niños.

Consideramos de especial interés dar a conocer esta experiencia en otros centros educativos, especialmente entre el profesorado de Educación Infantil y Primaria, mediante un enfoque práctico basado en el trabajo en equipo y el uso de la metodología CREATECH, con el objetivo de experimentar y aplicar sus beneficios en el aula.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender el concepto de Patrimonio Cultural
2. Ayudar a crear proyectos de aula o de centro basados en el patrimonio cultural que forma parte de la identidad del alumnado
3. Ofrecer metodologías y herramientas para integrar el patrimonio cultural en la programación.

4. CONTENIDOS

Martes 4 de noviembre. Aulario CRIE. Logroño

El Patrimonio Cultural, un recurso educativo. Proyecto CREATECH

- ¿Qué es el Patrimonio Cultural?
- El Patrimonio Cultural, un recurso educativo para el aula.
- La metodología del proyecto CREATECH

Miércoles 5 de noviembre. Aulario CRIE. Logroño

¿Qué nos cuentan los objetos? Garage Band e I movie.

- Taller práctico. ¿Qué nos cuentan los objetos?
- Taller práctico: I Movie y Garage Band, herramientas digitales para narrar historias sobre el patrimonio.

Jueves 6 de noviembre. Aulario CRIE. Logroño

Pasado, Presente y Futuro. Aulario CRIE. Logroño

- Taller práctico. Pasado, presente y futuro de un lugar. Creación de una historia breve en formato audiovisual.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Preferencia para los docentes participantes en el PIE La Rioja es nuestra tierra.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1. Profesorado que imparte docencia en Educación Infantil y primaria.
2. Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 4/11/2025 de 16:00 a 20:00 (4 horas) en Logroño.
- 5/11/2025 de 16:00 a 20:00 (4 horas) en Logroño.
- 6/11/2025 de 16:00 a 20:00 (4 horas) en Logroño

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

Aulario CRIE (Salón de actos) <https://maps.app.goo.gl/DS6JSK5bW7RtNycK7> C/ Magisterio, 1. 26004. Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **6 de octubre de 2025** y finaliza el **día 19 de octubre** de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el **día 20 de octubre de 2025** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José M^a Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jmsotor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es nuestra tierra.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.